



República de Panamá

ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-PLENO
ACUERDO NUMERO 254



(De 14 de julio de 2020)

“Por medio del cual se decreta la suspensión de los términos y las labores en el Juzgado Cuarto Municipal Penal del Distrito de Panamá, Provincia de Panamá”

En la ciudad de Panamá, a los catorce (14) días del mes de julio del año dos mil veinte (2020), reunidos en la Sala de Acuerdos de la Corte Suprema de Justicia, los Magistrados y Magistradas, Luis Ramón Fábrega Sánchez, Presidente, Angela Russo de Cedeño, María Eugenia López Arias, Maribel Cornejo Batista, Cecilio Cedalise Riquelme, Olmedo Arrocha Osorio, José E. Ayú Prado Canals, Secundino Mendieta G. y Carlos Alberto Vásquez Reyes, con la asistencia de la Licenciada Yanixsa Y. Yuen C., Secretaria General,

CONSIDERANDO:

Que, mediante correo electrónico de esta misma fecha, la licenciada Chris Silva, Secretaria Judicial del Juzgado Cuarto Municipal Penal del Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, comunicó a este despacho que, una funcionaria de ese Tribunal ha dado positivo de COVID-19.

Que se hace necesaria la higienización de dicho despacho lo antes posible, para lo cual, se debe suspender la atención al público por el término que dure la misma.

Que corresponde al Pleno de la Corte Suprema de Justicia decretar el cierre de los despachos judiciales fuera de lo previsto por el artículo 267 del Código Judicial.

ACUERDAN:

PRIMERO: Decretar la suspensión de los términos y las labores en el Juzgado Cuarto Municipal Penal del Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, el día miércoles 15 de julio de 2020.

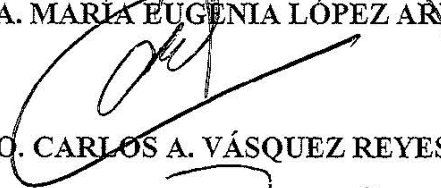
Comuníquese, Publíquese y Cúmplase,

Panamá, 14 de julio de 2020.


LUIS RAMÓN FÁBREGA SÁNCHEZ
Magistrado Presidente
Corte Suprema de Justicia.


MGDA. MARÍA EUGENIA LÓPEZ ARIAS

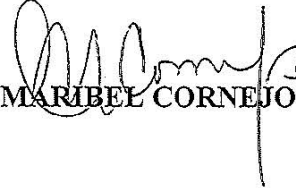

MGDA. ANGELA RUSSO DE CEDEÑO


MGDO. CARLOS A. VÁSQUEZ REYES

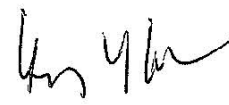

MGDO. OLMEDO ARROCHA OSORIO


MGDO. JOSÉ E. AYU PRADO CANALS


MGDO. CECILIO CEDALISE RIQUELME


MGDA. MARIBEL CORNEJO BATISTA



MGDO. SECUNDINO MENDIETA G.


LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General
Corte Suprema de Justicia



LO ANTERIOR ES FIEL COPIA
DE SU ORIGINAL

Panamá, 31 de Julio de 2020


SECRETARIA GENERAL DE LA
LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General
Corte Suprema de Justicia